



## Ayuntamientos

## AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

Expediente nº: 2199/2022

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Examinados los Padrones de Tasas de Propiedad Inmobiliaria y Tasas y Precios Públicos correspondientes al año 2022, generados por el Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo, siendo el resultado de los mismos el siguiente:

**TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS 2022**

Fecha generación 04/07/2022

Número de recibos	627
Importe total tasas y precios públicos 2022	11.583,03 €
Conservación Cementerio	160,61 €
Rodaje y Arrastre de Vehículos	11.422,42 €

**TASAS DE PROPIEDAD INMOBILIARIA 2022**

Fecha generación 14/07/2022

Número de recibos	6.311
Importe total tasas de propiedad in. 2022	216.195,16 €
Pasode Carruajes	30.753,44 €
Recogida de Basuras	185.441,72 €

## RESOLUCIÓN

**PRIMERO.** Aprobar los Padrones de Tasas de Propiedad Inmobiliaria y Tasas y Precios Públicos correspondientes al ejercicio 2022

**SEGUNDO.** Los citados padrones se expondrán al público, por el plazo de 30 días hábiles, en las dependencias de este Ayuntamiento, a fin de que los interesados legítimos puedan examinarlo y formular ante la Alcaldía recurso de reposición en el plazo de un mes, contando desde el siguiente al de finalización del periodo de exposición, según lo dispuesto en el artículo 14 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2044m de 5 de marzo.

**TERCERO.** En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 102.3 y 24, de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo la presente resolución.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. José Manuel Quijorna García, en Consuegra a fecha de firma electrónica, con la firma del Secretario a los únicos efectos de transcripción de la presente Resolución a su libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad.

En Consuegra, a 21 de diciembre de 2022.-El Alcalde, José Manuel Guijoma García.-El Secretario, Saturnino Capuchino Perulero.

Nº. I.-362